ACTA 013-2025 DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE: En el Municipio de Iztapa del Departamento de Escuintla, siendo las diez de la mañana del día tres de diciembre del año dos mil veinticinco, constituidos en el Salón Municipal ubicado en la primera calle cuarta avenida esquina zona uno del Municipio de Iztapa Escuintla; estando presente: El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez, Síndico municipal Segundo el señor Selvin Omar García Ávila, Concejal Tercero el señor Julio Francisco Pérez Martínez y la Secretaria Municipal Licenciada María Raquel Castillo Sales en su calidad de Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con el objeto de celebrar la reunión del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- del municipio de Iztapa del departamento de Escuintla, procediéndose de la siguiente manera: ----------

PRIMERO: Verificación del quórum: La secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Licenciada María Raquel Castillo Sales, procede a la verificación del quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número establecido para la validez de la presente reunión, contando con la presencia de las personas siguientes: El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal señor Jonatan Josué Zarceño Cortez**,** Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez, Síndico municipal Segundo el señor Selvin Omar García Ávila, Concejal Segundo Pablo Abraham Ruiz Zacarías, Concejal Tercero el señor Julio Francisco Pérez Martínez y los Presidentes y/o Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de las diferentes comunidades acreditadas para las reuniones ordinarias y extraordinarias mensuales, siendo los siguientes: 1) Milvia Yasenia Corado y Corado, Presidente COCODE Aldea Conacastillo, 2) Donaldo Zepeda Padilla, Presidente COCODE Aldea la Canasta, 3) Manuel Estuardo Pérez Salazar, Presidente COCODE Aldea las Morenas, 4) Elionora Aguilar Segura, Presidente COCODE Barrio el Morón, 5) Nora Azucena Valladares de Pivaral, Presidente COCODE Barrio Lindo, 6) Amanda Santos Castro de Pedroza, Presidente COCODE Caserío la Providencia, 7) Luis Amado Alvarez Alvarado, Presidente COCODE Casco Urbano, 8) Juan Antonio Torres Colocho, Vocal II COCODE Caserío Atitancito 9) Juan Carlos Melgar Pineda, Presidente COCODE Caserío Blanca Cecilia, 10) Doris Verónica Sosa Méndez, Presidente COCODE Colonia 20 de Octubre, 11) Eduardo Escobar Presidente COCODE Colonia la Democracia, 12) Danilo Ortíz Urizar, Presidente COCODE Colonia Santa Marta, 13) Dagoberto Zetino Viana, Presidente COCODE Comunidad Waikiki, 14) Yexen Allendy Donis Valladares Presidente COCODE Parcelamiento Wiscoyol I, 15) Marta Regina Gómez Hernández, Presidente COCODE Parcelamiento Wiscoyol II, 16) Silvia Patricia Melgar Gómez, Presidente COCODE El Carrizo, 17) Amílcar Rocael Sandoval Barrios, Presidente COCODE Prados de Morón, 18) Juan Fermin Quevedo Hernández, Presidente COCODE Comunidad Arenas del Río y **LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**: Licenciada Kimberlyn Roosmery Cifuentes Barrera, Secretaría Alimentaria y Nutrición, SESAN, Mario Pablo Iraheta López, Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, Jeremías Sebastián Rojas, Jefe de la Policía Nacional Civil, PNC, Sub-Estación Iztapa, **REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LAS ENTIDADES CIVILES:** Ester Sam Pérez, GUATECAÑA, Walter Morales Ortega, Sindicato de Trabajadores Educación, Iztapa y **PRESIDENTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INVITADOS:** 1) Nancy Pahola Gonzalez Ojeda de Gutierrez, Presidente COCODE Aldea Atitán, 2) Jhonatán Emanuel Palacios Santos, Presidente COCODE Colonia Santa Cecilia, 3) Erick Adolfo Torres García, Presidente COCODE Aldea Buena Vista, 4) Luis Eduardo Catalán Hurtado, Presidente COCODE Puerto Viejo 5) Norma Alberta Guerra Paniagua, Presidente COCODE Comunidad El Esfuerzo, 6) Angel Alfredo Alvarado, Secretario COCODE El Castaño, 7) Alex Hernández Unidad Gestión Ambiental UGAM, 08) Erick Aguilar Oficina Municipal de Riesgo y Desastres, 09) Licenciada Vilma Ojeda Rojas, Coordinadora de SOSEA, 11) Licda. Carol Dinora Pérez Salazar, Juez de Asuntos Municipales.----------

SEGUNDO: Oración de apertura. El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, solicita al señor Fermin Hernández Chilin, para que realice la oración de bienvenida y bendición para la presente reunión del -COMUDE, se procede a dar agradecimientos a Dios por la reunión del día de hoy. ----------

TERCERO: Palabras de bienvenida El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, agradece a los Integrantes del Concejo Municipal, a los Presidentes y/o Representantes de los Consejos Comunitarios de desarrollo presentes, a los Representantes de las entidades públicas acreditados en el Municipio y a los Representantes de la Sociedad Civil acreditados en el Municipio de Iztapa e invitados especiales por haberse hecho presentes a la reunión del día de hoy en la cual se abordan los temas de la agenda que se les detallarán a continuación.----------

CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda. La Secretaria del -COMUDE- Licenciada María Raquel Castillo Sales, procede a dar lectura a los temas de agenda a tratar y detalla los puntos siguientes: **1)** Verificación del Quórum, **2)** Oración de apertura **3)** Palabras de Bienvenida, **4)** Lectura y Aprobación de la Agenda, **5)** Presentación del informe del 2do. semestre de la comision municipal de seguridad alimentaria y nutricional COMUSAN **6)** Intervención de representantes del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofonica **7)** Aprobación de presupuesto para presupuesto 2026, **8)** Aprobación del proyecto del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) y PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, **9)** Presentacion memoria de labores 2025 de la municipalidad de Iztapa **10)** Puntos Varios, **11)** Cierre de la Sesión, se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego de análisis y discusión queda aprobada por unanimidad de votos sin ninguna enmienda. ----------

QUINTO: El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, Le otorga la palabra a la señorita Kimberlyn Roosmery Cifuentes Barrera, monitora del municipio de Iztapa de la Secretaría Alimentaria y Nutrición, SESAN y Claudia Ojeda Encargada de la oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para presentación de resultados del segundo semestre del año 2025 de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, informan sobre sus reuniones mensuales de forma ordinaria a la cual asisten todas las entidades debidamente acreditadas y las autoridades municipales, en las que se le da seguiente a su POA, en la que se busca prestar ayuda a los niños con desnutrición aguda, asi como apoyar proyectos que se realizan con fondos muncipales y el monitoreo a todos los proyectos de las distintas entidades, realizando visitas domiciliares, jornada de alimentación saludable del proyecto de recetas saludables teniendo buena afluencia de las madres, logrando asi agregar alimentos saludables a las comidas para que los niños y que puedan comsumirlos sin problemas teniendo grandes beneficios ayudando al crecimiento, prevención de la anemia, aumento de peso y energía, desarrollo neurológico y óseo, Apoyo al sistema inmune, asi como capacitación a las madres sobre alimentación saludable e higiene en el hogar, para el cambio social y de comportamiento, de igual manera entrega de alimentos con niños con DA por medio de VISAN- MAGA, así com tambien se realizo el apoyo por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el barrido nutricional, conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna, asi como el día mundial de la alimentación, capacitación a comadronas y tambien se promovieron los huertos escolares en el parcelamiento el Wiscoyol, concluyendo con esto su presentación con relación a sus actividades realizadas en el segundo semestre del año 2025, agradeciendo el Coordinador del COMUDE y Alcalde municipal la intervención e información de las representantes de la COMUSAN----------

SEXTO: El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Alcalde Municipal el señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, procede a dar el espacio al Instituto Guatemalteco de Educación Radiofonica institucion no lucativa que trabaja por la inclusión educativa de jovenes y adultos, ofreciendo educación a distancia desde 1979, su principal objetivo son los jovenes y adultos desde los 15 años en adelante, cuentan con metodologia propia y cobertura en toda Guatemala, tienen dentro de sus programas la primaria acelerada en cuatro etapas, basico acelerado, y bachillerato en ciencias y letras con orientación en

Gestion administrativa contable, estan avalados por el Ministerio de Educación, y sus contactos son los telefono 3263-0191 y el número de whatsap 5805-0960, para poder pedir mayor infomación sobre los precios horarios y requisitos indispensables para poder optar a cualquiera de sus metodologias de estudio, el coordinador de Comude y Alcalde municipal les agradecer a los representantes del IGER, por su valiosa información y su presentación ante esta reunión de COMUDE.----------

SÉPTIMO: El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Alcalde Municipal el señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, procede a dar lectura al oficio de fecha dos de diciembre del año dos mil veinticinco, suscrito por el señor Héctor Emilio Estrada González en su calidad de Director de Administración Financiera Integrada Municipal y el Señor Mario Rene Ávila Hernández quien actúa en su calidad de Encargado de Presupuesto, quienes remiten el Proyecto de Presupuesto municipal para el periodo fiscal 2025, y que además es una obligación legal regulada en el artículo 131 del Código Municipal, el dejar este año dos mil veinticinco (2025) aprobado el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), DE LA MUNICIPALIDAD DE IZTAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA; el cual se ajusta a las políticas vigentes y con sujeción en los artículos 238, 253 y 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Decreto número 101-97, acuerdo gubernativo 240-98; así como el acuerdo 291-2012 Ministerio de Finanzas Publicas, que estipula que el situado puede utilizarse en mantenimientos que requiera según la ley orgánica del Presupuesto; mismo que se detalla de la siguiente manera: así como LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD, Y LOS EGRESOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD. Siendo el monto de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS QUETZALES EXACTOS (Q. 68,799,822.00); POR TANTO: luego de una amplia deliberación de votos y el análisis de la propuesta de Presupuesto presentada por el señor Héctor Emilio Estrada González en su calidad de Director de Administración Financiera Integrada Municipal y el Señor Mario Rene Ávila Hernández quien actúa en su calidad de Encargado de Presupuesto, por unanimidad de votos los presentes a esta reunión de COMUDE **ACUERDA:** I) Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Iztapa departamento de Escuintla, el cual asciende a la cantidad SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS QUETZALES EXACTOS (Q. 68,799,822.00); tanto como para INGRESOS Y EGRESOS del año dos mil veinticinco (2025); el cual cobra vigencia el uno de Enero del año dos mil veintiséis (01/01/2026); se anexa los documentos extraídos de Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL), donde se describe a detalles el presupuesto en la parte de ingresos por clase y en la parte de egresos por programas, II) Compúlsese certificación del presente acuerdo a donde corresponde.----------

OCTAVO: El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, hace de conocimiento a los presentes al COMUDE la propuesta presentada por el Licenciado Denis Ottoniel Reyes Ramos en su calidad de Director Municipal de Planificación, referente al PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) y PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, para aprobar y priorizar los programas y proyectos a ejecutar en función de los montos disponibles para la inversión, el cual se ha formulado de modo participativo conforme lo establece el marco legal vigente, con participación de Directores y encargados de unidades municipales que administran programas y proyectos, por tal motivo se adjuntan los cuadros correspondientes al PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) y PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, para su respectivo análisis siendo los detallados a continuación:----------

MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Guatemala C.A.

Nº 000424

No.	snip	U. MEDIDA	META FISICA	PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2026	META FINANCIERA
1	365725	FAMILAS	10,000	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ABASTECIMIENTO AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 4,350,000.00
2	365726	FAMILIAS	10,000	SANEAMIENTO SERVICIOS A TRAVES DEL TREN DE ASEO AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 3,046,384.00
3	366294	FAMILIAS	10,000	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AGUAS PLUVIALES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 910,000.00
4	366299	FAMILIAS	10,000	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL AÑO 2026, IZTAPA, ESCUINTLA	Q 650,000.00
5	366301	PERSONA	10,000	APOYO A LA EDUCACION AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 2,470,000.00
6	366304	PERSONA	3,000	APOYO A LA EDUCACION NIVEL PREPRIMARIA AREA URBANA Y RURAL DOTACION DE UTILES ESCOLARES AÑO 2026, IZTAPA, ESCUINTLA	Q 300,000.00
7	366308	PERSONA	5,000	APOYO A LA EDUCACION NIVEL PRIMARIA AREA URBANA Y RURAL DOTACION DE UTILES ESCOLARES AÑO 2026, IZTAPA, ESCUINTLA	Q 400,000.00
8	366309	FAMILIAS	1,000	APOYO TECHO MINIMO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS AÑO 2026, DEL MUNICIPIO, IZTAPA, ESCUINTLA	Q 2,200,000.00
9	366312	EVENTO	12	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 1,100,000.00
10	366315	EVENTO	15	APOYO SERVICIOS DEL ORDEN PUBLICO POR MEDIO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 2,714,000.00
11	366316	PERSONA	22,000	CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 3,580,000.00
12	366670	PERSONA	22,000	CONSERVACION SERVICIO DE PLAYAS PUBLICAS AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 700,000.00
13	366671	DOCUMENTO	30	LEVANTAMIENTO SERVICIOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS PARA PROYECTOS DE INVERSION 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 400,000.00
14	366672	PERSONA	8,000	APOYO SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD NINEZ Y ADOLECENCIA AÑO 2026,DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 325,000.00
15	366983	PERSONA	22,000	ALIMENTACION ASISTENCIA ALIMENTARIA DOTACION DE VIVERERES A FAMILIAS AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 7,475,000.00
16	366989	PERSONA	10,000	CAPACITACION A LA EDUCACION TECNICA A MUJERES AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 326,088.00
17	366990	PERSONA	15,000	APOYO A LA SALUD POR EMERGENCIAS A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES AÑO 2026 DEL MUNICIPIO IZTAPA, ESCUINTLA	Q 500,000.00
18	366991	PERSONA	22,000	APOYO A LA SALUD AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 2,044,000.00
19	366993	PERSONA	22,000	DIFUSION A LA CULTURA DEL DEPORTE Y RECREACION AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 2,201,000.00
20	366994	KILOMETRO	10	CONSERVACION CALLE (S) AREA URBANA AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 1,000,000.00
21	366995	KILOMETRO	15	CONSERVACION CALLE (S) AREA RURAL AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 1,000,000.00
22	366997	PERSONA	22,000	DIFUSION A LA CULTURA Y COSTUMBRES AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 2,220,000.00
23	367000	PERSONA	22,000	DIAGNOSTICO RED DE ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q 360,000.00

24	366999	FAMILIAS	10,000	DIAGNOSTICO SERVICIOS DE LOS POZOS MECÁNICOS MUNICIPALES AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q	400,000.00
25	366998	PERSONA	200	APOYO DOTACION INSUMOS PARA LOS AGRICULTORES AÑO 2026, DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA	Q	500,000.00
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL 2026					**Q**	**41,171,472.00**

No.	snip	U. MEDIDA	META FISICA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJERCICIO FISCAL 2026	META FINANCIERA	
1	333482	METRO	17,066	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL CHILE, ALDEA ATITAN Y CASERIO CONACASTILLO, IZTAPA, ESCUINTLA	Q	11,088.00
2	363368	METRO	181	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CALLEJON LA MANILLERA, CASERIO BLANCA CECILIA, IZTAPA, ESCUINTLA	Q	1,000.00
3	336911	METRO	150	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO SANTO TOMAS IZTAPA, ESCUINTLA	Q	108,500.00
4	363554	M2	400	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ALDEA LAS MORENAS, FASE I, IZTAPA, ESCUINTLA	Q	900,000.00
5	363555	M2	300	CONSTRUCCION EDIFICIO CLINICA MUNICIPAL CASCO URBANO, IZTAPA, ESCUINTLA	Q	3,000,000.00
6	364126	METRO	500	MEJORAMIENTO CALLE PRIMERA CALLE B, CASCO URBANO, IZTAPA, ESCUINTLA	Q	1,000.00
TOTAL INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA					**Q**	**4,021,588.00**
TOTAL PROYECTOS EJERCICIO FISCAL 2026					**Q**	**45,193,060.00**

POR TANTO: luego de una amplia deliberación de votos y el análisis de la propuesta del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) y PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; **ACUERDA: I)** APROBAR el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) y PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, para el ejercicio fiscal 2026 detallados anteriormente, para lograr definir los programas y proyectos a ejecutar en función de los montos disponibles para la inversión, el cual se ha formulado de modo participativo conforme lo establece el marco legal vigente, con participación de directores y encargados de unidades municipales que administran programas y proyectos. II) APROBAR y priorizar los programas y proyectos según el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) y PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, **III)** Compúlsese certificación del presente acuerdo al Director Municipal de Planificaciónm para su cumplimiento inmediato y para los trámites legales de mérito bajo su estricta responsabilidad.----------

NOVENO: El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, hizo de conocimiento de los presentes la **MEMORIA DE LABORES** para el ejercicio fiscal 2025, ejemplar que ha sido entregado por parte de la Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE Licenciada María Raquel Castillo Sales, dando asi cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 literal d) del decreto 12-2002 Código Municipal, así tambien presenta con una recopilación de imágenes y videos que simbolizan el trabajo realizado tanto en obras públicas como en los distintos programas sociales que han beneficiado a la mayoría de los vecinos Iztapeños, destacando así el compromiso que se tiene de servir a todos los Iztapeños devolviendo al pueblo lo que es del pueblo, agradeciendo a todos los presentes por su apoyo y colaboración, especialmente a los presidentes de las comunidades del municipio y así tambien a su equipo de trabajo que ha dado su mayor esfuerzo en este año para que se realicen todos los procedimientos necesarios para poder levantar cada evento y desarrollar cada proyecto para que el día de hoy estemos aquí presenciando el resultado de 12 meses de trabajo ardúo y constante pero sobre todo con el don de servir y poder asi prestar servicios de calidad a todos nuestros vecinos de este bello municipio.----------

DÉCIMO: Puntos Varios: El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal señor Jonatan Josué Zarceño Cortez, procede a otorgar la palabra a quienes solicitaron puntos varios para la presente reunion: otorgando la palabra a la Licenciada Claudia Ceballos Castillo Comisionado temporal administrativo de educación del Municipio de Iztapa quien procede a indicar como representante del ministerio de educación quiero comentarles que gracias al compromiso de la ministra de educación se propuso implementar para el ciclo 2026 la educación media en guatemala, la cual se amplio en las comunidades en todo el pais, para el ciclo 2026, se tendra un instituto de educacion basica en aldea atitancito, el cual estará funcionar en la escuela rural mixta en atintancito, se tendra el apoyo ubicados en algunas escuelas se estarán reorganización de personal evaluando al previamente al personal docente para poder impartir este tipo de educación, así tambien agradece dando honor a quien honor merece con el señor alcalde y su concejo ya que siempre estan pendientes de las necesidades educativas de los diferentes establecimientos del municipio y aprovecha la oportunidad para dar lectura a su oficio el cual incluye sus peticiones para el ciclo lectivo del año 2026 haciendo entrega de su documento el cual procede a indicar cuales son los requerimientos para el próximo año y que agradecería puedan apoyar con el suministro de Las Mochilas y Utiles Escolares para pre-primaria y primaria 2. La contratación de Maestros Municipales donde sean necesarios según la demanda Educativa, especialmente para el Instituto Nacional de Educación Básica Atitancito. 3. El personal operativo en los centros educativos 4. Apoyo para la realización de las actividades sociales, educativas, culturales y deportivas a nivel municipal y Departamental. 5. Remozamientos Municipales para la mejora de cocinas donde fuere necesario. Titulo IV, Capitulo I. Artículo 28 Apoyo a la Alimentación Escolar, 6. La extracción de Basura en los Centros Educativos, 7. Apoyo para la celebración del día del niño, 8. Completar el mobiliario para las escuelas pendientes en el nivel preprimario, agradeciendo todo lo que pueda y estar en sus posibilidades poder brindar al sector educativo del pais benefiando con ello a los niños y niñas del Municipio de Iztapa, toma la palabra el señor el Coordinador del COMUDE, indicandole a la licenciada ceballo que el compromiso de seguir apoyando existe y que claro que el próximo año puede contar con su total respaldo para poder brindar a los estudiantes mejores condiciones en los establecimientos así como sus utiles basicos y su mochila; seguidamente se le otorga la palabra al Representante del Sindicato de Educación del municipio de Iztapa, quien toma la palabra para agradecer al señor Alcalde Municipal y a su Concejo por todo el apoyo brindado este año a todos los niños y niñas del municipio de Iztapa que es grato saber que hay personas comprometidas con la educiación en el municipio y mas si son las autoridades que nos representan, finalizando su intervención con la solicitud siempre en las actiividades estudiantiles para el proximo año y deseandoles lo mejor y que Dios les bendiga. Seguidamente se le otorga la palabra a la Representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- quien procede a felicitar al señor alcalde y a los presidentes de cocodes, por su ardúa labor en el municipio asi mismo informa que el municipio de san jose ya tiene un centro de impresión en el RENAP del puerto de san Jose, el cual será de benecifio para todos los municipios cercanos, y ahora se estarán tomando su fotografía en el RENAP de Iztapa y si es algo de urgencia para un tramite que se requiera, pueden indicarlo y puede ir a recoger al registro de pesonas del municipio del puerto san jose, proporciona el numero 3064-3022 del renap para que lo tomen en cuenta e indica sobre la aplicación del RENAP para que puedan gestionar cualquier tramite. Concluyendo con esta participación los puntos varios aprobados para la presente reunión, El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal agradece a cada uno por su intervención.----------

DÉCIMO PRIMERO: Aprobación del acta y cierre de la reunión: Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad de votos, una vez agotada la agenda, se da por concluida la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once en punto, bien enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman y para los usos legales, extiendo, firmo y sello la presente acta. -

MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Nº 000427

LUIS AMADO ALVAREZ ALVARADO
COCODE DE CASCO URBANO

DORIS VERÓNICA SOSA MÉNDEZ
COCODE DE COLONIA 20 DE OCTUBRE

AMANDA SANTOS CASTRO
COCODE DE LA PROVIDENCIA

EDUARDO ESCOBAR
COCODE DE LA DEMOCRACIA

SILVIA PATRICIA MELGAR GÓMEZ
COCODE DE EL CARRIZO

MARTA REGINA GÓMEZ HERNÁNDEZ
COCODE DE ALDEA EL CHILE

NORA AZUCENA VALLADARES DE PIVARAL
COCODE DE BARRIO LINDO

AMILCAR ROCAEL SANDOVAL BARRIOS
COCODE DE PRADOS DE MORON

ELIONORA AGUILAR SEGURA
COCODE DE BARRIO MORON

JUAN CARLOS MELGAR PINEDA
COCODE DE BLANCA CECILIA

MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Nº 000428

DAGOBERTO ZETINO VIANA
COCODE DE WAIKIKI

MILVIA YASENIA CORADO Y CORADO
COCODE DE EL CONACASTILLO

MARTA REGINA GOMEZ HERNÁNDEZ
COCODE DE WISCOYOL II

YORDIN GARCÍA
COCODE DE ATITANCITO

MANUEL ESTUARDO PÉREZ SALAZAR
COCODE DE ALDEA LAS MORENAS

YEXEN ALLENDY DONIS VALLADARES
COCODE DE WISCOYOL I

DONALDO ZEPEDA PADILLA
COCODE DE ALDEA LA CANASTA

DANILO ORTIZ URIZAR
COCODE DE COLONIA SANTA MARTA

MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Nº 000429

ENTIDADES PÚBLICAS

GERBER BARAHONA

JEFE DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL / PNC / SUB-ESTACIÓN IZTAPA

LICDA. KIMBERLYN ROOSMERY CIFUENTES BARRERA

SECRETARIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN / SESAN

YEILY JOSSELY POLANCO ALONZO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA /

LICDA. CLAUDIA CEBALLOS CASTILLO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN / MINEDUC

ENTIDADES CIVILES

FERMIN HERNÁNDEZ CHILIN

ASOCIACIÓN DE MINISTROS EVANGÉLICOS IZTAPA / AMEI

WALTER MORALES ORTEGA

SINDICATO / TRABAJADORES EDUCACIÓN - ESCUINTLA

GRINDY ROSMERY ROJAS NAJARRO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL / MIDES

JONATAN JOSUE ZARCEÑO CORTEZ
COORDINADOR COMUDE
ALCALDE MUNICIAP

SELVYN OMAR GARCÍA AVILA
SINDICO SEGUNDO

ALBERT GEOVANY MORALES RODRIGUEZ
CONCEJAL PRIMERO

PABLO ABRAHAM RUIZ ZACARIAS
CONCEJAL SEGUNDO

JULIO FRANCISCO PÉREZ MARTINEZ
CONCEJAL TERCERO

LICDA. MARÍA RAQUEL CASTILLO SALES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA COMUDE